

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 4

XII LEGISLATURA

27 de julio de 2022

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 3,
celebrada el miércoles, 27 de julio de 2022

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-22/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 26 de abril y 13 de julio de 2022.

12-22/OAPP-000002. Elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente.

SENADO

12-22/SENA-000001. Designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, treinta y tres minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de la conformidad de la Cámara para alterar el orden del día (pág.5).

Interviene:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación de la propuesta: Aprobada por asentimiento.

COMISIONES

Propuesta de acuerdo sobre modificación de las comisiones permanentes legislativas (pág. 6).

Interviene:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación de la propuesta: Aprobada por asentimiento.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-22/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 26 de abril y 13 de julio de 2022 (pág. 7).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

12-22/OAPP-000002. Elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente (pág. 8).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación de la propuesta: Aprobada por asentimiento.

SENADO

12-22/SENA-000001. Designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 9).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: Quedan proclamados como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

D. Elías Bendodo Benasayag con 106 votos a favor.

D. Juan Bravo Baena con 106 votos a favor.

Dña. María José García-Pelayo Jurado con 106 votos a favor.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal con 106 votos a favor.

D. Francisco Javier Arenas Bocanegra con 101 a favor.

D. Juan Espadas Cejas con 92 votos a favor.

Dña. Susana Díaz Pacheco con 92 votos a favor.

D. Víctor González Fernández con 92 votos a favor.

Dña. María José Rodríguez de Millán Parro con 71 votos a favor.

Un voto en blanco.

Se levanta la sesión a las trece horas, siete minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, tomen asiento.

Señorías, se abre la sesión.

Lo primero, dar la bienvenida a sus señorías. Y quisiera dar una bienvenida muy especial, en nombre de la Mesa, tanto al presidente de la Junta de Andalucía como al resto de los consejeros, que tomaron posesión ayer dentro de sus cargos. Bienvenidos a esta que será su casa a partir de ahora, donde vendrán con cierta frecuencia y se hará una de las funciones importantes de este Parlamento, que es el control al Gobierno.

Solicitud de la conformidad de la Cámara para alterar el orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, paso a proponerles una alteración del orden del día, consistente en la propuesta de acuerdo sobre modificación de las comisiones permanentes legislativas.

Señorías, como saben, en el momento en que se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la nueva distribución de las consejerías, hay que equiparar..., o hay que hacer lo mismo dentro de lo que son las comisiones legislativas de este Parlamento.

¿Puedo contar con el asentimiento de los diputados presentes para proceder a dicha alteración?

Muchas gracias, señorías.

Así se declara.

Propuesta de acuerdo sobre modificación de las comisiones permanentes legislativas.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Propuesta de acuerdo sobre modificación de las comisiones permanentes legislativas.

El presidente señala que el texto de la propuesta, aprobado por la Mesa y Junta de Portavoces, está incluido en la documentación que todos los diputados han recibido previamente.

Señorías, ¿puedo contar con el asentimiento de los diputados presentes para aprobar dicha propuesta?

Gracias, señorías.

12-22/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 26 de abril y 13 de julio de 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto primero del orden del día: informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y 13 de julio de 2022 desde la disolución del Parlamento, en la XI legislatura, hasta la apertura de la XII legislatura.

Ruego al secretario primero que dé lectura al informe de la Diputación Permanente, que obra en poder de los señores diputados, en la carpeta de plenos.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, presidente.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que, durante el periodo comprendido entre los días 26 de abril y 13 de julio de 2022, trató los asuntos y adoptó las decisiones que a continuación se indican.

En su sesión del día 10 de mayo de 2022, acordó convalidar el Decreto Ley 4/2022, de 12 de abril, por el que se aprueban medidas extraordinarias y urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras en desarrollo de las medidas previstas en el artículo segundo del Real Decreto Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y de funcionamiento de la cadena logística, y por el que se traspone la Directiva de la Unión Europea 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71 y la Directiva 2014/67 para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera y de las medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, y se crea la marca “Corazón Andaluz”, y se regula el procedimiento para su uso.

En su sesión del día 31 de mayo de 2022, acordó convalidar el Decreto Ley 5/2022, de 17 de mayo, para regular la estancia y la acogida de las personas menores de edad desplazadas en Andalucía con motivo del conflicto bélico en Ucrania.

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2022.

La presidenta del Parlamento de Andalucía, Marta Bosquet Aznar.»

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, secretario primero.

12-22/OAPP-000002. Elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, que es la propuesta de elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente.

Señorías, en la carpeta de documentación del Pleno figuran las propuestas de los distintos grupos parlamentarios. ¿Puede entenderse, por parte de la presidencia, que existe un acuerdo del Pleno para la designación como miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente en las propuestas de los grupos parlamentarios?

Así se declara y se aprueba.

12-22/SENA-000001. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto tercero del orden del día: designación de senadores en representación de la comunidad autónoma andaluza.

Tiene la palabra el señor secretario primero para dar lectura a la resolución de la Presidencia, haciendo pública las propuestas de designación de los senadores en representación de la comunidad autónoma andaluza.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

«Examinada por la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 27 de julio de 2022, la documentación relativa a los candidatos propuestos como senadores, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por los grupos parlamentarios Popular de Andalucía, Socialista y Vox en Andalucía, así como el informe jurídico sobre su elegibilidad, y celebrada la audiencia parlamentaria ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el mismo día, de los candidatos que no son diputados de esta Cámara, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara y en el apartado tercero de la resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública la siguiente propuesta, a efectos de la correspondiente designación por el Pleno.

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, don Francisco Javier Arenas Bocanegra, don Elías Bendodo Benasayag, don Juan Bravo Baena, doña María José García-Pelayo Jurado, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, doña Susana Díaz Pacheco, don Juan Espadas Cejas y don Víctor González Fernández.

A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, doña María José Rodríguez de Millán Parro. Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2022.

El presidente del Parlamento de Andalucía. Firmado, don Jesús Aguirre Muñoz.»

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor secretario primero.

Según lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de senadores en representación de la comunidad autónoma, el procedimiento a se-

guir es el previsto en el artículo 92.1 y 2 del Reglamento, con las siguientes particularidades, que indico a sus señorías:

La elección se efectuará mediante una única papeleta, que los servicios de la Cámara ya les han repartido. En ella figuran las candidaturas ordenadas según los grupos parlamentarios proponentes, de mayor a menor representación.

Las propuestas de cada grupo están ordenadas por orden alfabético, a partir de la inicial del primer apellido del candidato o candidata.

El nombre y apellido de cada candidato o candidata está precedido de un recuadro. Sus señorías marcarán con una cruz el recuadro correspondiente a los candidatos a quienes otorgan sus votos, hasta un máximo coincidente con el de propuestas presentadas.

Serán nulas las papeletas con tachaduras, así como aquellas donde se incluyan nombres distintos a los propuestos por los grupos parlamentarios. Se considerará voto en blanco la papeleta que no contenga indicación a favor de ningún candidato o candidata.

Cierren las puertas.

Señorías, iniciamos la votación.

Ruego al señor secretario primero dé lectura al listado de diputados por orden alfabético, teniendo en cuenta que los miembros del Consejo de Gobierno que son diputados y los de la Mesa votarán, o votaremos, los últimos.

Muchas gracias, secretario primero.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Comenzamos la votación pública por llamamiento.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Doña Isabel María Aguilera Gamero.

Doña María José de Alba Castiñeira.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña María Isabel Ambrosio Palos.

Doña Blanca Armario González.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don Elías Bendodo Benasayag.

Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Don Juan José Bosquet Arias.

Don Juan Bravo Baena.

Don Juan Francisco Bueno Navarro.

Doña Araceli Cabello Cabrera.

Doña Dolores Caetano Toledo.

Doña María Francisca Caracuel García.

Doña Adela Castaño Diéguez.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Doña Berta Sofía Centeno García.
Doña Ana Chocano Román.
Don Andrés Clavijo Ortiz.
Don Javier Cortés Lucena.
Don Juan Antonio Delgado Ramos.
Don Erik Domínguez Guerola.
Don Juan Espadas Cejas.
Don Aurelio Fernández García.
Doña Purificación Fernández Morales.
Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Don Mariano García Castillo.
Don Pablo García Pérez.
Don Bruno García de León.
Don Manuel Enrique Gaviño Pazó.
Don Manuel Gavira Florentino.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Don José Manuel Gómez Jurado.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña Silvia Heredia Martín.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Doña Trinidad Herrera Lorente.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.
Don Ricardo López Olea.
Don Juan Antonio Lorenzo Cazorla.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don Rafael Márquez Berral.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Encarnación María Martínez Díaz.

Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Doña María Isabel Mora Grande.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Alicia Murillo López.
Doña Patricia Navarro Pérez.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco Javier Oblaré Torres.
Doña María Remedios Olmedo Borrego.
Doña María Auxiliadora del Olmo Ruiz.
Doña Macarena Olona Choclán.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Doña Montserrat Paz Jurado.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Doña Susana Rivas Pineda.
Doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Doña Ana María Romero Obrero.
Don Alejandro Romero Romero.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.
Doña Rocío Ruiz Narváez.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Doña Ana María Ruiz Vázquez.
Don Jorge Saavedra Requena.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Giménez.
Don Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Doña María Isabel Sánchez Torregrosa.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Don Pablo José Venzal Contreras.

Doña Bella Verano Domínguez.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Llamamos a los miembros del Gobierno:
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Doña María del Carmen Crespo Díaz.
Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Doña María Dolores López Gabarro.
Miembros de la Mesa del Parlamento:
Doña Alejandra Durán Parra.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Noel López Linares.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.
Doña Irene García Macías.
Doña Ana María Mestre García.
Y don Jesús Aguirre Muñoz.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor secretario primero.

Finalizada la votación, la Mesa procederá a escrutarse los votos emitidos.

[Se procede al escrutinio de los votos.]

Tomen asiento, señorías.

Señorías, concluido el escrutinio, el número de votos obtenido por los distintos candidatos ha sido el siguiente:

Número de votos emitidos, 107.

Don Elías Bendodo Benasayag, 106 votos.

Don Juan Bravo Baena, 106 votos.

Doña María José García Pelayo-Jurado, 106 votos.

Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, 106 votos.

Don Javier Arenas Bocanegra, 101 votos.

Don Juan Espadas Cejas, 92 votos.

Doña Susana Díaz Pacheco, 92 votos.

Don Víctor González Fernández, 92 votos.

Doña María José Rodríguez de Millán Parro, 71 votos.

Un voto en blanco.

En consecuencia, señorías, quedan proclamados como senadores, en representación de la comunidad autónoma andaluza, los citados candidatos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 4

XII LEGISLATURA

27 de julio de 2022

Desde aquí, desde la Mesa, muchos éxitos en vuestras gestiones, en beneficio de todos los andaluces. Señorías, se levanta la sesión.

[Aplausos.]
